CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2023 Hora: 10:37:13
Recibo No. AA23380847
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233808477AF38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ACCESORIOS & EQUIPO BIOMEDICO SAS
Nit: 900455887 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. *02125391*
Fecha de matrícula: 27 de julio de 2011
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 71 # 50 - 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ayebiomedicosas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3045913274
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: 3143306253

Dirección para notificación judicial: Carrera 70 C 52 92
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ayebiomedicosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3186531874
Teléfono para notificación 2: 3114664533
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2023 Hora: 10:37:13
Recibo No. AA23380847
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233808477AF38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Asamblea Constitutiva del 19 de julio de 2011, inscrita el 27 de julio de 2011 bajo el número 01499215 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada ACCESORIOS & EQUIPO BIOMEDICO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: 1. La sociedad se dedicará a la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización de equipos médicos, paramédicos y todo lo referente a equipos de herramientas dispositivos, elementos, suministros, maquinarias utilizadas en hospitales y clínicas. 2. Representar casas nacionales y extranjeras, importación de toda clase de bienes y materiales primas que sirva para el desenvolvimiento del objeto social, compra y venta de muebles o inmuebles incluidos en el objeto social, negociación de franquicias, la sociedad podrá formar parte de las sociedades de hecho, de responsabilidad limitada y anónima, fusionarse o incorporarse en otra y otras, la importación, producción, exportación, distribución y comercialización de equipos médicos y muebles hospitalarios, equipos para laboratorios, todo tipo de reactivos e insumos para laboratorio clínico, audiología, terapia física, fonoaudiología, audiómetro, imágenes diagnosticas, quirúrgicos, hospitalarios, ortopédicos, fabricación, desarrollo, importación y exportación de muebles y equipos hospitalarios e inversión a nivel industrial. 3. Compra y venta de todo tipo de maquinaria industrial, mercadeo, negocios de investigación, cableado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2023 Hora: 10:37:13
Recibo No. AA23380847
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233808477AF38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estructurado, computadores, sistemas de teleconferencia, impresoras *equipos de conferencia, video beam, ups, venta de software, dotación* para cocinas y elementos de cocina, sistema de potencia, se manejará mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de equipos médicos en laboratorio, hospitales, clínicas, centro de odontología, dispositivos médicos, dispositivos quirúrgicos, paramédicos, muebles médicos, equipos industriales y toda clase de equipos de infraestructura que se utilicen en clínicas y hospitales de primero, segundo, y tercer nivel, venta de equipos de ferretería para dotación y arreglo de infraestructura de hospitales y clínicas, mantenimiento de instalaciones de hospitales y clínicas, asesoría en compra de toda la clase de equipo médico, arrendar, importar, vender e instalar toda clase de equipos médicos o dispositivos médicos, mantenimiento de baños, pisos, paredes, calderas, marmitas, sistemas de iluminación, techos, plantas eléctricas, redes de gases medicinales y vació, calefacción, aire acondicionado, venta de equipos de instrumental para odontología. 4. Importar, fabricar, comercializar, comprar, vender o exportar toda la línea de metrología, sistema de instrumento de paso, sistemas de monitoreo, medición, análisis y observación del medio ambiente, servicio calibración, homologación, podrá expedir certificados correspondientes conforme la ley y a las normas vigentes. 5. Fabricación, venta y distribución de dotación, uniformes, calzado, elementos de seguridad industrial como de uniformes deportivos para trabajadores de entidades públicas y privadas. 6. Comercialización y distribución de elementos de aseo y limpieza institucional y de hogar. 7. Comercialización y distribución de suministro de cafetería, útiles y todo clase de material utilizado en cafetería. 8. Importación y comercialización, alquiler y transformación de vehículos, repuestos de estos en todas las áreas comerciales, ambulancias, unidades médicas móviles. 9. La sociedad podrá asesorar construir y comprar con terceros obras civiles en todos los campos de la ingeniería como en clínicas, hospitales, centros médicos y otras construcciones. 10. La sociedad podrá asesorar, auditar y calificar en certificaciones de habilitación y *acreditación en salud, tecnovigilancia, análisis y tratamiento de* residuos y desechos hospitalarios, certificaciones de calidad y todo proyecto encaminado a mejorar la calidad de salud y seguridad del paciente, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 11. Venta, mantenimiento, importación, exportación de equipo médico veterinario e insumos para veterinarias. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas

fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $20,000,000.00
No. de acciones	: 20,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $20,000,000.00
No. de acciones	: 20,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $20,000,000.00
No. de acciones	: 20,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2023 Hora: 10:37:13
Recibo No. AA23380847
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233808477AF38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal, accionista y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 1 de Asamblea de Accionistas del 7 de octubre de 2014, inscrita el 11 de noviembre de 2014 bajo el número 01883744 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
Suarez Ramirez Victor Hugo	C.C. 000000086088607

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4773
Otras actividades Código CIIU: 2660, 4752

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 682.136.455
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4773

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2023 Hora: 10:37:13
Recibo No. AA23380847
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233808477AF38

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El *presente certificado no constituye permiso de funcionamiento* en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO